

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se hace publica la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 23 de julio de 2012, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2012 (BOJA núm. 250, de 24.12.2012).

Advertido error en el texto de la Resolución de 17 de diciembre, por la que se publicaba las subvenciones concedidas con cargo a los programas y créditos para el 2012, que se convocaron en la Orden de 23 de julio de 2012, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

En la pág. 208, debajo del primer cuadro y del texto línea 11 mantenimiento, se debe añadir el siguiente cuadro:

DROGODEPENDENCIAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	RESOLUCIÓN
Asociación GREXALES	Mantenimiento	16.837,00 €
Asociación Arca-Empleo	Mantenimiento	6.000,00 €
Asociación APAT	Mantenimiento	2.000,00 €
Asociación AMAT	Mantenimiento	1.500,00 €
Asociación ALMORE	Mantenimiento	5.000,00 €
Asociación ARDA	Mantenimiento	3.500,00 €
Asociación AD-HOC	Mantenimiento	11.000,00 €
Asociación ATANI	Mantenimiento	2.500,00 €
Asociación Hogar 20	Mantenimiento	5.000,00 €